REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 OFICINA ASESORA JURÍDICA	mipg ACTA DE LIQUIDACIÓN	CÓDIGO: F3-JA-PC5-1010 VERSIÓN: 3 FECHA:10-01-2024

-GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO/ACEPTACION DE OFERTA/CONVENIO

El contratista se obliga para con el municipio a REALIZAR CAMPAÑAS PUBLICITARIAS INSTITUCIONALES ENFOCADAS EN SEGURIDAD VIAL

En la ciudad de Santander de Quilichao, Cauca a los treinta (30) días del mes de enero del año 2026, se reunieron las siguientes personas: LUIS EDUARDO GRIJALBA MUÑOZ en calidad de ordenador del gasto, MIRELLA FRANCO MUÑOZ, en su calidad de Supervisor / Interventor y/o JORGE ELIECER GIRALDO LARRAHONDO, en su condición de contratista o representante legal, para liquidar el contrato/aceptación de oferta / el Convenio N° 641 del 2025, cuyas condiciones se señalan a continuación.

I. DATOS GENERALES	
Nombre de la Unidad Administrativa que Ejecuta:	SECRETARIA DE MOVILIDAD
Contrato/ carta de aceptación / convenio número:	No 641 del 2025
Nombre (s) interventor(es):	MIRELLA FRANCO MUÑOZ
Nombre (s) Supervisor (es):	MIRELLA FRANCO MUÑOZ
Nombre Contratista:	JORGE ELIECER GIRALDO LARRAHONDO
Valor Total del Contrato/Convenio/carta de aceptación:[1]	$18.000.000=
Valor Adicional del Contrato/Convenio/carta de aceptación: [1]	0
Duración del Contrato/Convenio/carta de aceptación:	60 DIAS
Fecha de inicio del plazo de ejecución:	23/09/2025
Fecha prorroga en tiempo:	0
Fecha de Terminacion del plazo de ejecución:	15/11/2025
Certificado de disponibilidad presupuestal N°:	2025001422
Certificado de registro presupuestal N°:	2025001772
Certificado de disponibilidad presupuestal de la Adiciona N°: *(cuando aplique)*	0
Certificado de registro presupuestal de la adición N°: *(cuando aplique)*	0

[1] en caso de aplicar aportes de entidades para convenios, adicionar filas y detallar

II. CONSIDERANDO:

1. Que, entre el Municipio de Santander de Quilichao y JORGE ELIECER GIRALDO LARRAHONDO, se celebró el Contrato de prestación de servicios y apoyo a la gestión No 641 del 16 de septiembre del 2025, cuyo objeto es "REALIZAR CAMPAÑAS PUBLICITARIAS INSTITUCIONALES ENFOCADAS EN SEGURIDAD VIAL".

2. Que el Registro Presupuestal No 2025001772 fue expedido el 18 de septiembre de 2025, el contrato fue suscrito por las partes el 16 de septiembre de 2025, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

3. Que, de acuerdo con la cláusula cuarta del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, y de conformidad con el acta de inicio, se fijó como fecha de iniciación el 23

de septiembre de 2025, quedando como fecha de terminación el 15 de noviembre de 2025.

4. Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas dentro del plazo del 23 de septiembre hasta el 15 de noviembre de 2025.

5. Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

III. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato	
Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$18.000.000
Valor Adiciones si las hay[2]	0
Valor Total del Contrato[2]	$18.000.000
Valor pagado[2]	$18.000.000
Valor causado que no se ha pagado[2]	0
Valor total ejecutado[2]	$18.000.000
Valor saldo por ejecutar[2]	0

Pagos realizados al contratista			
Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Comprobante de egreso	Fecha	Valor
	2025003575	03/10/2025	$6.000.000
	2025003892	24/10/2025	$6.000.000
	2025004317	19/11/2025	$6.000.000

[2] En caso de aplicar aportes de entidades para convenios, adicionar filas y detallar de acuerdo al concepto

Que durante la ejecución del contrato de obra se generaron los siguientes pagos: (Este cuadro se incluye solo para contratos de obra).

ACTA DE OBRA No	MES	VR BÁSICO	AJUSTES PROVIS.	AJUSTES DEFINIT.	VALOR IVA	VALOR TOTAL	FECHA
1							
2							
3							
TOTALES							

Quedan pendientes los siguientes pagos

Descripción	Valor Contrato	Valor Pagado	Valor Acta	Saldo

Observaciones: **(si se requieren).**

IV. PLAZO DE EJECUCIÓN

INICIO DE EJECUCIÓN Y PRORROGAS

DESCRIPCIÓN	PLAZO SEGÚN CONTRATO	OBSERVACIONES
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN (Según acta de inicio o cumplimiento de requisitos de ejecución)	60 días	
PRÓRROGA 1 *(si aplica)*		
PRÓRROGA 2 *(si aplica)*		
PRÓRROGA 3 *(si aplica)*		
PLAZO FINAL TOTAL (*Inicial + Prórroga(s)*)	60 días	

V. ACTA DE SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN

(Solo diligencie aquellas a que haya lugar. las demás rellenar con raya)

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	TIEMPO / DÍAS	OBSERVACIONES
ACTA DE SUSPENSIÓN			
ACTA DE REANUDACIÓN			
TIEMPO TOTAL DE SUSPENSIÓN			

VI. ESTADO JURÍDICO

(Solo diligencie aquellas a que haya lugar, las demás rellenar con raya)

NOVEDAD	No. RESOLUCIÓN	FECHA DE EJECUTORIA	OBSERVACIONES
MULTAS			
CADUCIDAD			

NOVEDAD	FECHA
TRANSACCIÓN	
CESIÓN	

VII. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS PARAFISCALES

El SUPERVISOR verificó el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA al Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, previa verificación de la planilla de aportes

correspondiente.

PERSONA NATURAL

OBLIGACIÓN	NÚMERO Y FECHA DE CERTIFICACIÓN O PLANILLA DE PAGO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO
SISTEMA DE SALUD, SISTEMA DE PENSIONES Y RIESGOS LABORALES	9494445713 de noviembre 6 del 2025

PERSONA JURÍDICA
(Solo diligencie aquellas a que haya lugar, las demás rellenar con raya)

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo a los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.

Fecha (día/mes/año)	Nombre	Cargo

VIII. QUIENES INTERVIENEN:

6. Dar por liquidado el Contrato de prestación de servicios y apoyo a la gestión No 641 del 16 de septiembre del 2025, cuyo objeto es "REALIZAR CAMPAÑAS PUBLICITARIAS INSTITUCIONALES ENFOCADAS EN SEGURIDAD VIAL".

- No obstante haberse recibido a satisfacción la obra, bien o servicio objeto del Contrato de prestación de servicios y apoyo a la gestión, el contratista no se exonera del cumplimiento de sus obligaciones, ni de garantizar la calidad de la obra, bien o servicio y el Municipio revisará su correcto funcionamiento durante el periodo de vigencia de la garantía única de cumplimiento constituida por el contratista.

- Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

LUIS EDUARDO ORIJALBA MUÑOZ
Ordenador del Gasto

MIRELLA FRANCO MUÑOZ
Secretaria de Movilidad- Supervisor

JORGE ELIECER GIRALDO LARRAHONDO
CC No 76.336.557 de Buenos Aires, Cauca.

Redactor/transcriptor: Yolanda Orozco Medina. Secretaria Ejecutiva
Serie y/o sub serie documental: Acta Liquidación